



E-6235

798-3

ORD:

ANT:

1. Oficio Circular N°20 de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre Orientaciones generales para el Sector Público en relación con el inciso sexto del artículo 3° de la ley N°19.913.
2. Oficio Ordinario N°0194 de 2020, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que designa representante titular y suplente ante la Unidad de Análisis Financiero-UAF.

MAT: Designa representantes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social ante la Unidad de Análisis Financiero-UAF.

Santiago, 27 MAY 2022

A: SR. MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA

DE: SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

Junto con saludar y de acuerdo con lo solicitado en el número 4 del Oficio Circular del antecedente 1), se designa como representantes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social ante la Unidad de Análisis Financiero-UAF a los siguientes funcionarios:

1. Representante titular:
 - a. Nombre: Andrea Soto Araya.
 - b. RUT: 6.972.475.2
 - c. Correo electrónico: asoto@mintrab.gob.cl
 - d. Teléfono: 227530487.
2. Representante suplente:
 - a. Nombre: Fabiola Torres Peralta.
 - b. RUT: 13.224.926-1
 - c. Correo electrónico: ftorres@mintrab.gob.cl
 - d. Teléfono: 227530487

Sin otro particular, se despide atentamente,



Distribución:

Sr. Javier Cruz Tamburrino, Director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)
Gabinete Ministra del Trabajo y Previsión Social
Gabinete Subsecretario del Trabajo
Auditoría Ministerial
División Jurídica Subsecretaría del Trabajo
División de Administración y Finanzas Subsecretaría del Trabajo
Oficina de Auditoría Interna
Oficina de Partes